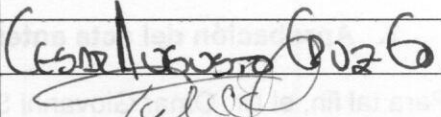
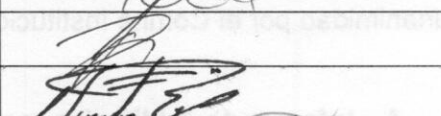
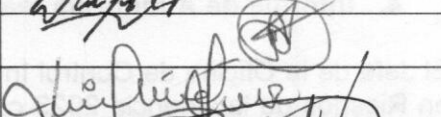
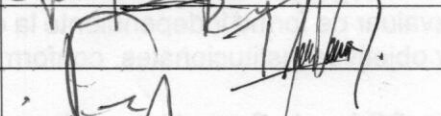
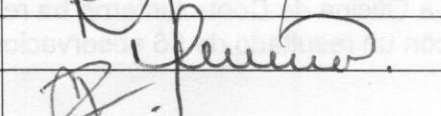
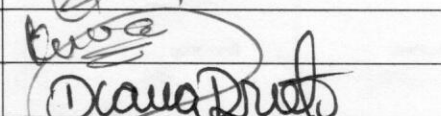
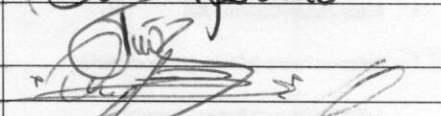
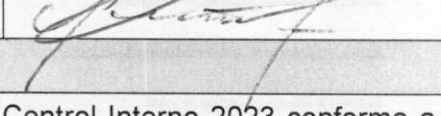
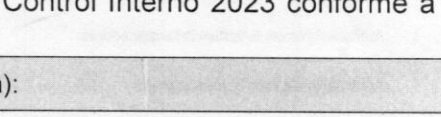
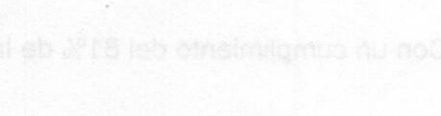
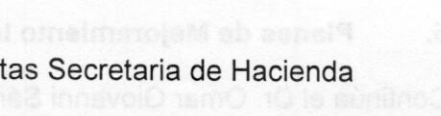
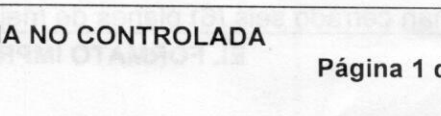


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ			
TEMA:	Reunión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2023		
LUGAR:	Sala de juntas – Despacho Alcalde		
FECHA:	26 de octubre de 2023		
HORA DE INICIO:	06:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	08:10 am
ACTA NÚMERO:	003		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez	Alcalde Municipal		
Ing. César Augusto Cruz González	Secretario de Planeación		
Dra. Yuvi Alejandra Velandia Hidalgo	Secretaria Jurídica		
Ing. Fabio Díaz Raigoso	Secretario de Tic – CTel		
Lic. William Fernando Ramírez Camargo	Secretario de Educación		
Dr. Diego Luis Sandoval Suarez	Secretario de Gobierno		
Dra. Leidy Juliet Suárez Fernández	Secretaria de Salud		
Dr. César Enrique Venegas Abril	Secretario Ambiente y Desarrollo Rural		
Ing. John Jairo Salazar Ortiz	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas		
Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea	Secretario de Hacienda		
Dr. Cristian Felipe Páez Zabala	Secretario de Desarrollo Económico		
Dra. Karen María Gutiérrez Elías	Secretaria de Desarrollo Social		
Ing. Diana Paola Prieto Maya	Secretaria de Transporte y Movilidad		
Cnel. Óscar Hernán Ruiz Machado	Secretario de Seguridad y Convivencia		
Dr. Óscar Danilo Flórez Chocontá	Jefe Oficina de Prensa		
Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova	Jefe Oficina de Control Interno		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Realizar reunión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2023 conforme a lo dispuesto en el Decreto 014 del 12 enero de 2023.			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
1. Llamado a lista y verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Informe de Auditorías realizadas en la vigencia 2023 5. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2022 6. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2023 7. Informes de Ley presentados en la vigencia 2023 8. Alertas Preventivas 9. Planes de Mejoramiento Externos 10. Proceso de Empalme 11. Socialización Política de Riesgos – Secretaría de Planeación 12. Ejecución Presupuestal - Disponibilidades Presupuestales Abiertas Secretaria de Hacienda 13. Proposiciones y varios			

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 06:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá, se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2023, el Señor Alcalde Arq. Fabio Hernán Ramírez Rodríguez da la bienvenida a todos los asistentes y le solicita al Jefe de la Oficina de control Interno dar inicio a la reunión convocada.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova procede al llamado a lista que verificado el quórum y se da inicio a la precitada reunión.

2. Aprobación del orden del día

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del comité presentes.

3. Aprobación del acta anterior

Para tal fin, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova somete aprobación el acta anterior la cual es aprobada por unanimidad por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

4. Informe de Auditorías realizadas en la vigencia 2023

El Jefe de la Oficina de Control Interno procede a explicar la ejecución del Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos de la vigencia 2023 con corte a 06-10-2023, el cual enfatiza que estas tienen el fin de medir y evaluar de forma independiente la efectividad de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme con la normativa legal aplicable vigente y la gestión de resultados.

La Oficina de Control interno ha realizado 18 auditorías a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con un resultado de 56 observaciones.

Consolidado Auditorías Internas Vigencia 2023												
Auditoría	Descripción	Fecha de Auditoría		Notificación del Informe de Auditoría	No. de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Aprobación PM	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Fecha Avances	Cerrada y/o Abierta	FECHA VENCIMIENTO PM
		Inicio	Cierre									
9	Auditoría Arqueo Caja Menor 2023	Enero - Septiembre			0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Desarrollo Social	16/03/2023	30/03/2023	31/03/2023	7	X	X	0	7		Abierta	12/05/2024
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Contratación	19/04/2023	10/05/2023	16/05/2023	4	X	X	0	4		Abierta	05/07/2024
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Desarrollo Económico	21/04/2023	28/04/2023	04/05/2023	7	X	X	1	6		Abierta	31/05/2024
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Salud	24/05/2023	01/06/2023	02/06/2023	4	X	X	0	4		Abierta	30/06/2023
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Comunicaciones	13/06/2023	21/06/2023	22/06/2023	7	X	X	0	7		Abierta	17/07/2024
1	Auditoría al Proceso de Gestión Estratégica	21/06/2023	27/06/2023	05/07/2023	3	X	X	0	3		Abierta	31/07/2024
1	Auditoría al Proceso Gestión de Desarrollo Territorial	19/07/2023	27/07/2023	31/07/2023	7	X	X	0	7		Abierta	17/08/2024
1	Auditoría al Proceso Gestión Jurídica	15/08/2023	31/08/2023	01/09/2023	11	X	X	0	11		Abierta	25/09/2024
1	Auditoría al Proceso Gestión de Atención al Ciudadano y PQRS	18/09/2023	02/10/2023	02/10/2023	6	X		0	6		Abierta	
18	TOTAL				56	0		1	55			

Con un cumplimiento del 81% de las auditorías programadas para la vigencia 2023.

5. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2022

Continúa el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, argumentado que en lo transcurrido de la vigencia 2023 se han cerrado seis (6) planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2022.

Planes de Mejoramiento Cerrados			
Descripción	No. de Hallazgos	Hallazgos subsanados	Fecha Avances
Auditoria al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	5	5	25/04/2023
Auditoria Proceso Gestión de Ambiental y Desarrollo Rural	5	5	16/08/2022 26/08/2022 21/12/2022 15/06/2023
Auditoria Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana	11	11	09/09/2022 03/02/2023 16/03/2023
Auditoria al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	2	2	25/04/2023
Auditoria Gestión de Hacienda	9	9	01/02/2023 31/05/2023
Auditoria Gestión de Transporte y Movilidad	4	4	07/06/2023
TOTAL	36	36	

Igualmente, enfatiza que faltan tres (3) procesos por subsanar sus observaciones, los cuales se encuentran a término para su cierre, teniendo en cuenta el tiempo establecido en los planes de mejoramiento. En este sentido, el Dr. Omar Giovanni Sánchez recomienda que para poder cerrarlos deben allegar la certificación por parte del responsable sustentando el porcentaje de avance con sus respectivos soportes, que de igual manera, dado el proceso de empalme por cambio de administración es necesario que se dé cumplimiento con lo reglamentado y se pueda a proceder a su cierre.

Planes de Mejoramiento Abiertos					
Descripción	No. de Hallazgos	Fecha Avances	Hallazgos Subsananados	Pendientes por Subsananar	Vencimiento PM
Auditoria Gestión de Talento Humano	11	03/03/2023 30/05/2023	8	3	18/11/2023
Auditoria Gestión Documental y Archivo	5	02/05/2023	0	5	25/11/2023
Auditoria Proceso Gestión de Tic – CeTI	2	02/06/2023	0	2	06/01/2024
TOTAL	18		8	10	

Así las cosas, el jefe de la Oficina de Control Interno concluye que respecto a los planes de mejoramiento efectuados durante la vigencia 2022, se lleva un porcentaje de Hallazgos Subsananados del 85%.

6. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2023

El Dr. Omar Sánchez Nova manifiesta que a la fecha se encuentran vigentes trece (13), con un total de sesenta y dos (62) hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno, de los cuales cuatro (4) fueron subsanados y pendientes por subsanar cincuenta y ocho (58), con una ejecución del 6.4%.

Que, en este sentido el Dr. Omar Sánchez Nova resalta la importancia de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución Administrativa 286-2023 la cual expone la metodología para la elaboración, presentación, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento internos para la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Planes de Mejoramiento 2023						
# Planes de Mejoramiento	Descripción	Fecha de Auditoría	No. de Hallazgos	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Avances
1	Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 diciembre 2022	16/01/2023	1	1	0	30-01-2023
1	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	15/05/2023	1	1	0	05/06/2023
1	Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	06/09/2023	1	0	1	
1	Gestión Estratégica	21/06/2023	3	0	3	
1	Gestión Desarrollo Territorial	19/07/2023	7	0	7	
1	Gestión Desarrollo Social	16/03/2023	7	1	6	26/09/2023
1	Gestión de Desarrollo Económico	21/04/2023	7	0	7	
1	Gestión de Contratación	19/04/2023	4	0	4	
1	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2022) - Gestión Humana	24/01/2023	3	1	2	26/06/2023
1	Gestión de Comunicaciones	13/06/2023	7	0	7	
1	Gestión de Salud	24/05/2023	4	0	4	
1	Gestión Jurídica	15/08/2023	11	0	11	
1	Gestión de Atención Integral al Ciudadano y PQRS	18/09/2023	6	0	6	
13	TOTAL		62	4	58	

7. Informes de Ley presentados en la vigencia 2023.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, prosigue con la explicación de los Informes de Ley realizados por la Oficina de Control Interno durante lo transcurrido de la vigencia 2023, en los cuales se han dejado un total sesenta y uno (1) recomendaciones y seis (6) hallazgos a cada área responsable con el fin de contribuir con la mejora continua.

# Informes	INFORME Y/O SEGUIMIENTO DE LEY	FECHA	RECOMENDACIONES	HALLAZGOS
1	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2022)	24/01/2023		3
3	Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 sept a 31 de dic 2022)	16/01/2023		1
	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	15/05/2023		1
	Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	11/09/2023		1
1	Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos a 31/12/2022	13/01/2023	3	
2	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - Segundo semestre (julio a diciembre 2022)	27/01/2023	5	
	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - Primer semestre (Enero - Junio 2023)	28/07/2023	6	
1	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) a 31 de diciembre de 2022	30/01/2023	1	
3	Tercer Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Cuarto trimestre 2022 (octubre a diciembre 2022)	31/01/2023	6	
	Primer seguimiento Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Primer trimestre 2023 (Enero a Marzo 2023)	28/04/2023	4	
	Segundo seguimiento Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Segundo trimestre 2023 (Abril a Junio 2023)	02/08/2023	5	
1	Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021	10/02/2023	1	
1	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software Legal Vigencia 2022	17/02/2023		
1	Informe de Seguimiento Actos Administrativos del Despacho del Alcalde	12/05/2023	10	
1	Informe Seguimiento al Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad	07/09/2023	5	
1	Informe Seguimiento al Sistema de Información de Trámites -SUIT Módulo de Gestión de Racionalización, Estrategia de Racionalización de Trámites	12/09/2023	3	
1	Informe Seguimiento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	29/09/2023	6	
1	Informe Seguimiento a las Funciones del Comité del Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Cajicá.	28/09/2023	6	
18	Total		61	6

8. Alertas Preventivas

En relación a este punto el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, manifiesta que de acuerdo con el rol hacia la prevención la Oficina de Control interno ha emitido a la fecha un total de once (11) alertas preventivas, con el anónimo de orientar las acciones de asesoría y acompañamiento hacia el fomento de la cultura del autocontrol dentro de la entidad.

ACCIONES PREVENTIVAS REMITIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023				
No.	MEMORANDO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
1	AMC-CI-052-2023	13/03/2023	Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina, funcionarios y Contratistas	Directiva 01-2023 Presidencia de la República - Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres
2	AMC-CI-071-2023	20/04/2023	Secretario General - Profesional Universitario Archivo Central	Obligatoriedad elaborar y adoptar Tablas de Retención Documental
3	AMC-CI-119-2023	30/05/2023	Secretario General - Directora de Contratación	Obligatoriedad de registrar la información en aplicativo SIA OBSERVA
4	AMC-CI-127-12023	02/06/2023	Servidores Públicos	Plazos para presentar la Declaración de Bienes y Rentas Actualización SIGEP II
5	AMC-CI-136-2023	07/06/2023	Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina	Recomendaciones ejecución presupuestal vigencia 2023 y Plan de Desarrollo
6	AMC-CI-208-2023	11/09/2023	Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina	Recomendación para una entrega de información exitosa entre la administración entrante y la saliente (empalme)
7	AMC-CI-213-2023	13/09/2023	Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina y Servidores Públicos	Trámite oportuno y de fondo de las PQRDS Vigencia 2023.
8	AMC-CI-220-2023	18/09/2023	Servidores Públicos	Publicación Actos Administrativos - Página Web
9	AMC-CI-221-2023	20/09/2023	Secretarios de Despacho	Baja Ejecución Presupuestal vigencia 2023
10	AMC-CI-230-2023	28/09/2023	Secretarios y Directores de Despacho	Alerta Preventiva: Entrega Información Planes de Mejoramiento
11	AMC-CI-242-2023	03/10/2023	Servidores Públicos	Recomendaciones - Proceso de Empalme

9. Planes de Mejoramiento Externos

Seguidamente el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, expone que aún se encuentran abiertos planes de mejoramiento de las auditorías de las vigencias 2015, 2016 y 2021 no han sido cerrados y la Contraloría Departamental de Cundinamarca no ha dado su concepto para su cumplimiento y posterior cierre, por esta razón se continuara solicitando los respectivos avances

Que, respecto al plan de mejoramiento de la vigencia 2021 durante el mes de noviembre se debe enviar el segundo avance ante la Contraloría Departamental de Cundinamarca, por lo que el Jefe de la Oficina de Control Interno recomienda que las dependencias responsables de su ejecución envíen las soportes de las acciones de mejora propuestas que evidencien su cierre.

Auditorías Externas	Vigencia	Hallazgos			Observaciones	Dependencia Responsable
		Efectuados	Cerrados	Pendientes		
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2015	18	14	4	Se solicitaron avances a las dependencias responsables el 19/12/2022. Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la misma.	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. EPC, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2016	5	1	4	Se solicitaron avances a las dependencias responsables el 19/12/2022. Pendiente el concepto de la Contraloría para el cumplimiento y cierre de la Auditoria	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP y CAR. Secretaría de Ambiente y Planeación.
Auditoria Actuación Especial de Fiscalización AEF	2021	1	0	1	El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/11/2022 por la Contraloría. Se debe remitir el primer avance en el mes de mayo de 2023	Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera

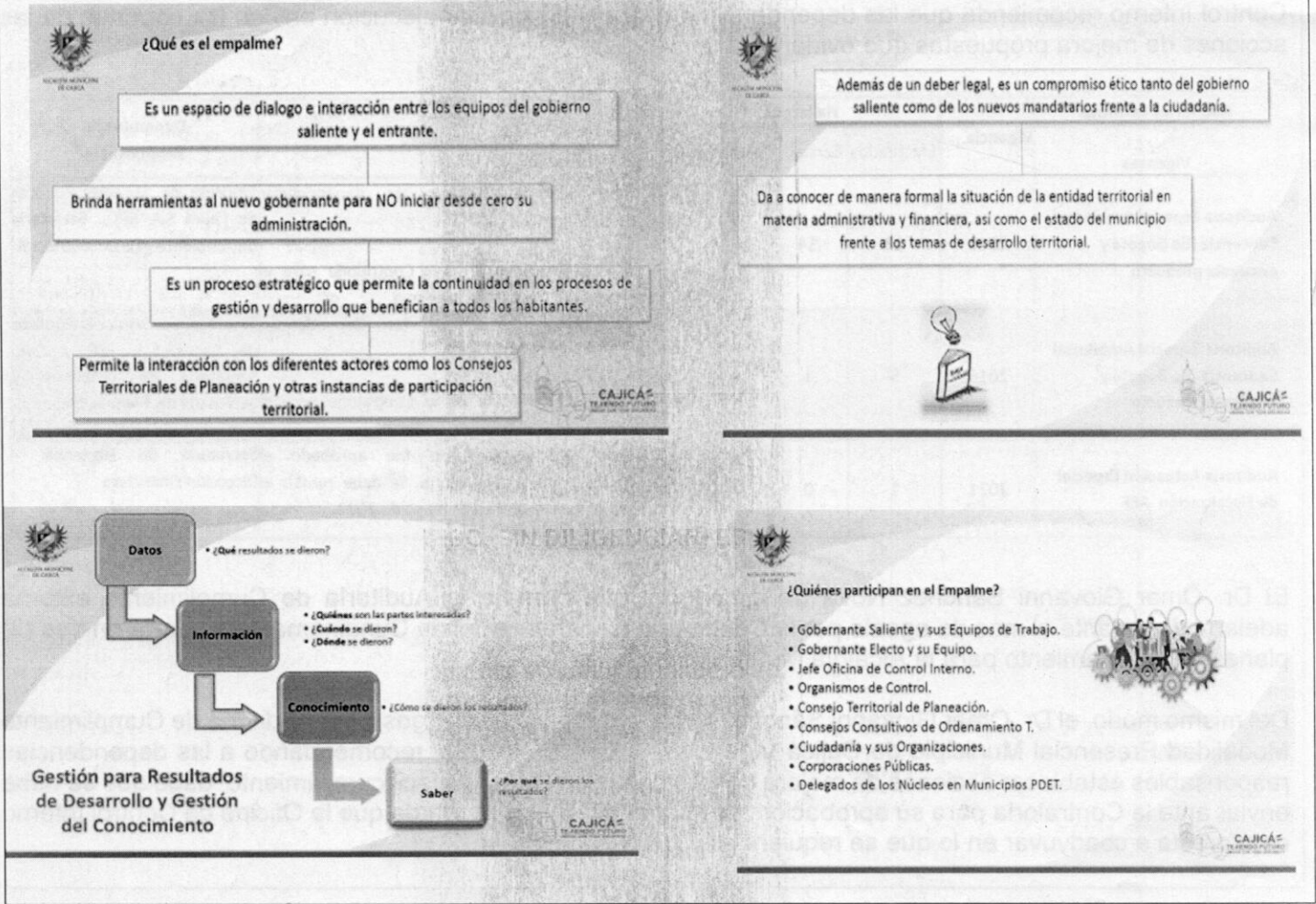
El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova da a conocer que durnate la Auditoría de Cumplimiento externa adelantada durante el mes de agosto por la Contraloría Departamental de Cundinamarca se cerraron tres (3) planes de mejoramiento para la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Del mismo modo, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova socializa los hallazgos de la Auditoría de Cumplimiento Modalidad Presencial Municipio de Cajicá Vigencia 2022 PVCFT 2023, recomendando a las dependencias responsables establecer acciones de mejora coherentes, medibles y de fácil cumplimiento, dado que se debe enviar ante la Contraloría para su aprobación, de igual manera, les recuerda que la Oficina de Control Interno esta presta a coadyuvar en lo que se requiera.

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Dependencia/ Responsable
1	Pagos a Contratistas Contrato de Compraventa No: CCV 025-2022 Contratista: S'INGENIERIA R&R SAS Objeto: Compra de equipos tecnológicos para la renovación de la plataforma tecnológica de la Alcaldía de Cajicá	Secretaría de Hacienda
2	Suficiencia Garantías de Cumplimiento Contrato de Compraventa No: CCV-011 2022 Contratista: CORBAN COMPUTADORES SAS Objeto: Compra de equipos para la actualización e implementación de Datacenter de la Alcaldía municipal de Cajicá. Incluye mantenimiento de planta eléctrica.	Secretaría General – Dirección de Contratación
3	Atención PQDS SIA ATC 082023000242 02/06/2023/CE-23-002223 31/05/2023 Contrato de Obra Pública No: 007 DE 2019 Contratista: CONSORCIO GRANJITAS Objeto: Construcción de la etapa 1 de un centro estratégico de articulación social- cestas –en el sector granjitas del municipio de Cajicá	Secretaría de Obras Públicas – Dirección de Contratación
4	SIA CONTRALORÍAS – FORMATO 5B. Propiedad Planta y Equipo Inventario Condición: Al validar la información rendida en el presente formato se observa que esta no cumple con los parámetros establecidos en la guía para rendición de formatos.	Secretaría General – Oficina de Almacén
5	SIA OBSERVA – Control de Legalidad Condición: Al analizar el total de los contratos reportados por la administración municipal de Cajicá se tiene un porcentaje de cumplimiento del control de legalidad del 53.24% sobre el 100%, en el análisis realizado se observa que en cuanto a la fase precontractual se publica en su mayoría el 100% de los documentos obligatorios, la falencia se presenta en el no reporte de todos los documentos obligatorios de la fase contractual y poscontractual.	Secretaría General – Dirección de Contratación

10. Proceso de Empalme

De conformidad con el cambio de administración central, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova hace hincapié de efectuar un adecuado proceso de empalme de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos y las recomendaciones emitidas por las diferentes entidades del estado.





¿Cuáles son las responsabilidades de los Equipos de Empalme?

1. Articulación

Responsable

Oficina de Planeación.

2. Apoyo

Responsables

Todas las Oficinas Asesoras y Secretarías de la Entidad

3. Verificación y Participación

Responsable

Oficina de Control Interno.

4. Estructuración y Elaboración

Responsables

Oficina de Planeación.

Equipo de Asesores de la Entidad Territorial.

5. Socialización y Aprobación Informe de Gestión General 2020 - 2023

Responsable

Consejo de Gobierno





¿Cuáles son los pasos clave?

1. Conformación de cronograma y equipos PEQUEÑOS de trabajo.

2. Sesiones de comisión de empalme por dependencias o temas sectoriales.

3. Sesiones aclaratorias de información.

4. Sesiones de entrega de información por dependencias o temas y entrega de actas parciales.

5. Elaboración del Acta e Informe Final de entrega de gobierno 2020 – 2023.

6. Acto formal de entrega del Informe de Gestión y Balance de Resultados con su correspondiente Acta administrativa.

7. Remisión del Informe de Gestión Integral 2020 - 2023 a Órganos de Control y Oficina de Control Interno de la entidad territorial.



El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos en la estructura de los informes de gestión a entregar por parte de los Secretarios de Despacho.

- ✓ El Informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente
- ✓ Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
- ✓ Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
- ✓ Obras Públicas y Proyectos en proceso.
- ✓ Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos.
- ✓ En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o, en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

Finalizado el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, el Dr. Omar Giovanni Sánchez realiza las siguientes recomendaciones desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención como tercera Línea de Defensa a todos los presentes para tener en cuenta:

Realizar el procedimiento de Inventarios de Bienes e Inventarios para la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin de llevar el registro, control, ingreso, salida y retiro de los bienes de la entidad determinado las responsabilidades derivadas del manejo y control de los mismos, lo anterior fomentando la cultura de control efectiva para el logro de los objetivos de los procedimientos internos a través de la mejora continua en la gestión administrativa de la Administración Municipal.

Conforme a la auditoría interna realizada con base en a la Guía de Fortalecimiento Institucional emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario comprender y aplicar estudios técnicos para para la formalización de plantas de personal temporales y/o permanentes para la Administración Municipal de Cajicá teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el DAFP, de igual manera dado el cambio de gobierno informar de la importancia de analizar e implementar esta formalización laboral.

Efectuar la entregar los archivos de gestión de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 594 de 200 “Ley General de Archivos” para el proceso de empalme, con el fin de dar cumplimiento con los lineamientos impartidos, ya que estos reflejan las actuaciones administrativas realizadas por la actual administración.

En lo referente a los planes de mejoramiento remitir a la Oficina de Control Interno los avances de las Auditorías Internas cada 4 meses o en su defecto solicitar prórroga, la cual debe ser justificada y con las respectivas evidencias, dando cumplimiento con la Resolución Administrativa No.286-2023.

Para terminar, el jefe de Control Interno recomienda que una vez el Departamento de la Función Pública publique los resultados del FURAG de la vigencia 2022 se realice los planes de mejoramiento que hayan lugar donde se determinen las acciones de mejora correspondientes a superar las debilidades en pro de mejorar el desempeño institucional de la entidad,

11. Socialización Política de Riesgos – Secretaría de Planeación

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 7 de 8

